

## ACTA N.º 211 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día uno de diciembre de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

### PUNTO 1. FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 11 de diciembre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 226, relativa a adoptar las medidas legales y reglamentarias para equiparar los derechos de todo el alumnado consolidando y reforzando una red de Orientación Educativa que dote de recursos con igualdad de criterio a todos los centros sostenidos con fondos públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 300, de 20.11.2017). [9L/4300-0226]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 232, relativa a apoyo y respaldo de las reivindicaciones de la Policía Nacional y Guardia Civil para eliminar las diferencias que sufren respecto al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/4300-0232]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 233, relativa a instar al Gobierno de la Nación a que aceleren los trámites para la construcción de la nueva infraestructura que sustituirá a la actual depuradora de Vuelta Ostrera y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0233]
- . Interpelación N.º 125, relativa a medidas a tomar para que las unidades familiares que cobraban ayudas destinadas para pagar el alquiler no sean excluidas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 296, de 13.11.2017). [9L/4100-0125]

- . Interpelación N.º 128, relativa a criterios para paralizar y desistir de continuar con el desarrollo del PSIR Gran Área de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0128]
- . Pregunta n.º 316, relativa a previsión para hacer un plan para poder utilizar o adquirir las viviendas deshabitadas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 296, de 13.11.2017). [9L/5100-0316]
- . Pregunta N.º 317, relativa a motivo que justifique el relevo de la responsable de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0317]
- . Pregunta N.º 318, relativa a modo en que se va a atender en el futuro el servicio de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0318]
- . Pregunta N.º 319, relativa a previsión de externalizar el servicio de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0319]
- . Pregunta N.º 320, relativa a coste de externalizar el servicio de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0320]
- . Pregunta N.º 321, relativa a intención de convocar un proceso selectivo para cubrir el servicio de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0321]
- . Pregunta N.º 322, relativa a si se ha comunicado el traslado de los bienes albergados en el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/5100-0322]
- . Pregunta N.º 323, relativa a si se ha abierto algún tipo de expediente administrativo a raíz del incendio en el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/5100-0323]
- . Pregunta N.º 324, relativa a si se ha tenido información suficiente sobre los daños ocasionados en el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/5100-0324]

Se agrupan a efectos de debate las preguntas 317 a 321 y 322 a 324.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-

0125, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 04.12.2017, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA acceder a la solicitud de aplazamiento de la interpelación número 9L/4100-0125, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 04.12.2017, y comunicar el presente acuerdo a los Grupos Parlamentarios y al Gobierno.

B) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO N.º 9L/5100-0316, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 04.12.2017, FORMULADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 168.3 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA acceder a la solicitud de aplazamiento de la pregunta número 9L/5100-0316 y comunicar el presente acuerdo los Grupos Parlamentarios y al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,